

Santiago, 28 de Marzo de 2024
GG-050/2024

Hecho Esencial
Banco BICE

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Propuesta de distribución de dividendos a Junta Ordinaria de Accionistas

Señora Presidenta,

Al tenor de lo prescrito en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, me permito informarle que el Directorio de Banco BICE., en sesión ordinaria N° 540, celebrada el día de hoy, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 17 de Abril de 2024, distribuir un dividendo definitivo de \$ 1.471,86004414 por acción, en el cual la cantidad de \$ 47.533.873.467 se pagará como mínimo obligatorio y la cantidad de \$ 39.611.561.222 se pagará como adicional.

De esta manera, el dividendo definitivo total alcanzaría la suma de \$ 87.145.434.689, correspondiente al 55% de la utilidad líquida distributable del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2023.

En caso de ser aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas, el dividendo se pagará a partir del día 15 de Mayo de 2024 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Se deja constancia que el propio Directorio acordó reconocerle el carácter de hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios y valores de oferta pública a la distribución del referido dividendo definitivo.

Sin otro particular, saluda atentamente a la señora Presidenta,

Alberto Schilling R.
Gerente General

CC: -Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile.
-Representante de Tenedores de Bonos